

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.286

Año: LVIII

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)	
Almería, un mes,	150 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA  
Lunes 20 de Agosto de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

**Compañía Transatlántica de Barcelona**  
ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑÍA  
**Vapores correos españoles.**  
Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poé, Aden, Colombo, Singapore y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.  
Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

**Señoras!**  
Acaba de llegar de Granada la muy acreditada modista de sombreros señora Mercedes Siles Reina, instalándose Eulevar 81, con un elegantísimo surtido de modelos y blusas de fantasía para señoras y niñas.

**Jacinto Abad Palenzuela**  
103 West, 122d Street.—New-York.  
Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y gestiona cuenta se relacione con este negocio a tantos por ciento médicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y Méjico. Informará, José de Vilchez, Conde de Ofalla, 9.

**DROGUERIA EL TRIUNFO**  
En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANTAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortodéuticos, gomas higiénicas de las mejores marcas.  
Depósito de las aguas de Lanjarón y Bormes.  
Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puera de Purchena

**Tuberías**  
Nuevas y usadas para conducciones de agua y otras aplicaciones, las ofrecemos en condiciones ventajosas.  
Guillermo Herrera Almería

**SERRIN DE CORCHO**  
DE  
**Conte Hermanos, de Gibraltar.**  
Superior calidad a 4 y tres cuartillos reales fanega  
Despacho: Egulior 1, Almería

**Antipatriotas.**  
Eso es absurdo. El patriotismo exige que estemos todos al lado de la madre patria y los que no solo no le den este obligado tributo, sino que se perjurin con sus actos la vida nacional, son malos españoles, son antipatriotas.  
Si, antipatriotas; no podemos darles otro calificativo. E los que turban la paz de España, dificultan su marcha ordenada, encarecen la vida, perjurin el trabajo honrado. Los horribles crimenes de Bilbao, de unían a esos hombres, los desmembraban, los presentaban al desnudo ante la faz indignada del país. No tienen un ideal económico ni político; no sueñan con engrandecer a España sino con empujarla a la ruina y deshonra.  
Esos son los hombres del motín edientes de sangre y de desgobernio.  
Apercibidos los buenos españoles de estas indignas maniobras, se ha levantado en todo el país una general protesta, que se traduce en el auxilio de todos—grandes y chicos—al poder público, para restablecer el orden, que es la mayor riqueza que pueden obtener los pueblos.

Los antipatriotas deben mirar la actitud de todas las Naciones en guerra. En ninguno de esos países—excepto en Rusia—se producen revueltas interiores. Y allí sufren los hombres toda clase de sacrificios y todas las sufen con gusto por la patria, que es la madre, a la que hay que ayudar en todo momento y sobre todo y ante todo cuando su porvenir está comprometido.  
Y si esto hacen los países en guerra ¿qué deben hacer los que como España disfrutan de paz?  
Cese pues, esta horrible pesadilla del motín revolucionario y formemos el cuadro todos los buenos españoles, para arrojar de nuestro seno a los que no merecen tan hermoso calificativo por ser verdaderos antipatriotas.

**NOTAS UTILES**  
Hospital provincial.  
Médico: don José Arigo Serrano  
Practicante: don Sinfoniano Rebollo.  
Retén, de 3 a 5: practicante, don José Gil Segura.  
Movimiento carcelario.  
Han ingresado en esta prisión Antonio Ruiz Puertas y Miguel Vicente Valentin. En calidad de enfermo pasó ayer al hospital José Cruz Pérez.

**RECAUDACION**  
**El Sur de España.**  
He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota:  
Del 1.º de Enero al 10 de Agosto de 1917, pesetas 171.747 65; del 1.º de Agosto de 1916, 135.918 69; diferencia a favor de 1917, pesetas 37.828 94.  
Del 1.º de Enero al 10 de Agosto de 1917, pesetas 3.646.345 40; del 1.º de Enero al 10 de Agosto de 1916, pesetas 3.190.965 88; diferencia a favor de 1917, pesetas 455.379 52.

**Para la feria**  
**Regatas.**  
Habiendo sido suspendida la procesión Cívica que figuraba en el programa oficial de festejos en la tarde del día 24 la Comisión ha acordado que las regatas que debían celebrarse el día 29 tengan lugar el 24 a las cinco de la tarde, teniendo en cuenta que en referido día 29 se celebrará la fiesta acrobática por la tarde.

**Concurso**  
En el concurso celebrado para la venta de la carne de los novillos que se han de lidiar el día 30 en la plaza de los toros, se ha ofrecido por don Juan González Quesada la cantidad de una peseta con ochenta céntimos por cada kilo libre de todo gasto para el Excmo. Ayuntamiento, habiéndose adjudicado a dicho señor.

**Concurso de bandas**  
En breve se expondrá al público los objetos adquiridos por la Comisión de festejos como premios que se concederán a las Bandas que han de tomar parte en el concurso que figura en el programa.

**Paradojas.**  
**Economía.**  
Bajo el aspecto económico la libertad condicional han dado excelentes resultados. Según datos estadísticos, había a los dos años de aplicarse la ley, 1.004 penados a quienes se les consideró merecedores de gozar la libertad condicional. Esto es: se les perdona el cumplimiento del resto de la pena impuesta, permitiéndoles reintegrarse al seno de su familia, con la condición de que tendrán buena conducta, y debiendo periódicamente dar aviso al establecimiento penitenciario de donde proceden, de su residencia.

Pues bien, se ha calculado que la ración alimenticia de un recluso cuesta cincuenta céntimos diarios: añadiendo veinticinco más por gastos de vestido, calzado, agua, enfermería, etc., resulta que al cabo del año estos 1.004 reclusos liberados ahorran al Estado la suma de 274.845 pesetas.  
Pero no es esto lo más importante. Se ha demostrado también que de esos 1.004 reclusos liberados sólo a tres hubo de revocárseles el beneficio por haber cometido un nuevo delito; proporción que se acerca bastante a la que da, en general, la criminalidad por número de habitantes, y es desde luego mucho menor que la de los reincidentes después de haber extinguido su condena totalmente.

Se comprende que sea así. En primer lugar, el recluso, sabiendo que de su conducta depende el conseguir su libertad más o menos pronto, se esfuerza en ser bueno, y así como la costumbre de hacer el mal nos convierte en motor, la costumbre de portarse bien hace que los malos se conviertan en buenos. Además, el hombre que goza de libertad condicional sabe que la justicia continúa vigilándole y pueda a la menor falta reintegrarle otra vez al establecimiento penitenciario de donde salió. Así, mientras dura este período de libertad condicional, el liberado sigue esforzándose en llevar una conducta irreprochable. Naturalmente, se habitúa al trabajo y llega, casi siempre, a ser hombre laborioso. Un hombre que produce y contribuye a las cargas de Estado.

¿Y sabéis lo que vale un hombre? Un hombre por término medio gana dos mil pesetas anuales; capitalizadas al cinco por ciento dan cuarenta mil. De manera que un hombre vale ocho mil duros. Esos mil liberados representan ocho millones de duros, o sea cuarenta millones de pesetas, capital enorme que permanecía inactivo y merced a esa ley (de mejoras de los beneficios morales) vuelve a la circulación, al comercio humano.  
Me objetaréis que en la guerra murieron muchos millones de hombres representando miles de miles de millones robados para siempre al capital humano. Pero, ¿pueden servirnos de norma las estupideces de la guerra?

**MAX.**  
**DE FERROCARRILES.**

**Una tarifa anulada.**  
Las Compañías de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alcantara y de Alcantara a Lorca, ha publicado un aviso, exponiendo que a partir del día 25 del actual, quedará anulada la adición a la tarifa especial L. M. número 1, de pequeña velocidad.  
Se refiere al transporte de espartos en rama, prensados y machacados, por vagones completos, desde las estaciones de la línea de Alcantara a Lorca, con destino a La Palma y Cartagena, aprobada por real orden de 18 de Julio de 1916.

**EN PREVISION**

**El consumo del carbón, tasado en París**  
En previsión de que el próximo invierno traiga para Francia mayores escaseces de combustible que el del año anterior, la Prefectura de París ha creado una tarifa para suministro del carbón mineral a los habitantes del departamento del Sena, la cual se reparará durante el próximo mes de Septiembre.  
Constará de 12 cupones mensuales, y esos cupones habrá de entregárselos con tiempo, cada interesado, a su proveedor, a fin de que éste pueda extraer de los depósitos oficiales el carbón necesario.

La unidad de peso a que la carta se refiere es de 50 kilos mensuales, y a cada consumidor se le atribuyen más o menos unidades, según sus circunstancias.  
Cada casa recibirá, por mes, 120 kilos de carbón, hasta tres personas; 150 kilos, si los inquilinos son cuatro o cinco, y 180 kilos para domicilios de seis personas o más.  
En el período de frío intenso procurarán distribuirse 50 kilos más por familia, y si cubiertas estas atenciones aún sobrase carbón, el resto se venderá al público a precios más caros.

**CON MANGA**  
**Los riegos de los jardines.**

Los hemos dicho ya muchas veces, pero no nos cansaremos de repetirlos. Estamos dispuestos a agotar este tema, hasta que consigamos que se siguen los jardines públicos con manga.  
Es una vergüenza y un dolor, ver a las plantas envueltas en una capa de mugre y polvo, que no solo dan un aspecto deplorable de su cultivo antihigiénico y pueril, sino que retrasan y empobrecen su vegetación.  
Las plantas viven por sus hojas, que son órganos de respiración y alimentación. Cuando el polvo y la suciedad se hacina sobre ellas y no les permita que respiren ni se nutran las plantas, claro está que esta vive anémica y no se desarrolla como es conveniente.

No es pues solo la fealdad, que implica ya vergüenza y abandono, sino el dolor de dedicarse a criar plantas para dejarlas morir.  
Por ello se inventaron las mangas de riegos y las regaderas. Las primeras para que el agua caiga en los jardines, cuando no existe la lluvia de las nubes, también como lluvia placida, que las lava y refresca. Las segundas para los cultivos de macetas y cuando ellas no pueden funcionar. Unas y otras dan aspecto limpio y elementos de vida a las plantas.  
Pero esto aquí, que es el abc de la agricultura, aunque sea conocido, se olvida, y toda la vegetación ofrece un aspecto de cohabitación que pone de manifiesto ante ojos propios y extraños el abandono mayor que darse puede.  
Por eso nosotros, hubiéramos puesto en el programa de fiestas, la de la limpieza, esto es, que se lavaran en lluvia fresca y deliciosa nuestros jardines, para que los rastrojos y basuras que nos visitan no sólo contemplen unas luminarias y perralinas, sino un poco más de atención en el cultivo de nuestras plantas y una mayor limpieza.  
Volveremos sobre el tema, porque las mangas de riego y las regaderas no cumplirán su cometido?

Quizás andando el tiempo, alguna vez conseguiremos esto, como hemos conseguido otras cosas. Todo es cuestión de estar todos los días dispuesta nuestra pluma a marchar... y de eso tiene dadas las quivocas muestras de su constancia.

**PERFECCIONAMIENTO**

**La enseñanza técnica**  
En estos momentos, cuando la guerra hace converger todos los esfuerzos hacia el mejoramiento de las industrias, algunos publicistas extranjeros debaten la cuestión de la enseñanza de los tecnicismos manuales, base fundamental de todos los perfeccionamientos.  
Esta es en España asunto de trascendencia extraordinaria, porque si en países como los Estados Unidos, en los que no se ha dejado sentir hasta ahora la carencia de técnicos suficientemente preparados, se ha comprendido el alcance del problema, ¿qué no sucederá entre nosotros, en donde siempre se han observado los resultados desastrosos de semejante falta?  
Si en países que han venido su-

ministrando a menudo considerable contingente de técnicos, no desdeñan de tratar esta cuestión, ¿qué debemos hacer nosotros, que hasta ahora, en muchas esferas de la producción, hemos utilizado conocimientos profesionales extranjeros?

En España, por un error ya añejo, hemos considerado las enseñanzas manuales, las enseñanzas técnicas, como cosa secundaria. Da nuestras Escuelas de Artes y Oficios sale, si un considerable número de jóvenes titulados, pero que carecen a menudo de los conocimientos y prácticas manuales que necesitarían para ejercer una profesión. Otros, ni siquiera van a esas Escuelas, prefiriendo colocarse de aprendices, para no aprender nada.  
El Estado concede títulos que no suponen práctica en los que los poseen, a no ser que después de obtenidos, mediante un esfuerzo individual aislado, se hayan puesto los jóvenes en condiciones de ejercer su profesión.

Y es que aquí acostumbramos a mirar con clerio desdén las profesiones que no pueden ser incluidas en la categoría de carreras. Un hombre de carrera, para muchos, no puede tener las manos hechas al trabajo material. Este es precisamente el error de la enseñanza de algunas de nuestras Escuelas, y la causa de que el ingeniero industrial inglés, lo que en Alemania se llama el subingeniero, el perito belga, tenga sobre nuestros técnicos profesionales una verdadera superioridad.

El obrero español es apio, es hábil, es inteligente, y posee en alto grado la capacidad de asimilación, pero se le enseña mal.  
Habíamos hace tiempo con el contratista extranjero de una gran obra española, quien se mostraba maravillado de las excepcionales condiciones del «bañi español». Decíanos que observaba facultades de artista, y que era lástima que no se procurase afinarlas en algunos, y encauzarlas por medio de una preparación conveniente, para hacer de ellos verdaderos maestros de obrar.

Y suele ser así. Nuestra enseñanza técnica se limita en muchos casos a fomentar el tecnicismo, sin preocuparse de hacer obreros prácticos, que es lo que necesitamos para que nuestras artes y nuestras industrias estén en proporción con las aptitudes privilegiadas de nuestros trabajadores.

Para conseguirlo, sería necesario que en las Escuelas especiales, a la vez que de enseñanzas manuales, se dieran cursos de trabajos manuales, para que el mecánico fuera mejor mecánico, el electricista, mejor electricista, y el cerrajero, mejor cerrajero, y no se diera el caso de que un ingeniero salido de una Escuela española no supiera determinar la extensión de un corto circuito en un «electromotor», aun sabiendo otras muchas cosas superiores.

No basta con expedir títulos de ingeniero, si se carece de operarios hábiles que los complementen; de capacitados. Es necesario, a la vez que el conocimiento teórico, un dominio de los tecnicismos manuales.

De nada sirve que un hombre tenga ideas profundas, si no se le prepara para manifestarlas.  
En otros países se maneja el criterio de que un título representa una superioridad a la vez teórica y práctica, en las cuestiones propias de su profesión. E ingeniero suele ser además maestro de taller; sabe manejar el torno y la lima, conoce la estructura de las máquinas, experimentalmente, después de haber hecho un análisis metódico de sus piezas, de sus particularidades características, y sobre todo, de su funcionamiento.  
Chamberlain hizo notar atinadamente este defecto en su obra *El atajo de España*

«Los españoles—dice—, con la viveza de su imaginación y su inteligencia privilegiada, disimulan en más de una ocasión su carencia de conocimientos; pero esas dotes, que sirven mucho en el trato so-

cial, resultan insuficientes en la vida práctica, y cada día es mayor la distancia que separa a España de los demás pueblos.

Un antiguo obrero.

EN FONELAS

Un tren incendiado

A la estación de Fonelas llegó hace tres días el tren de mercancías número 52 con fuego en el vagón de cola, cargado de corcho en rama.

Guiaba el convoy el maquinista Restituto Lopez Vico, actuando de jefe de servicio don Vicente Serranillo.

A pesar de los esfuerzos inauditos que realizaron los empleados de la estación, auxiliados de la Guardia civil, quedó destruida la mercancía.

Pertenecía el vagón a la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante. Se supone que el siniestro obedeció a la presión de un freno, calculándose las pérdidas en 17.000 pesetas.

Juzgado municipal

Día 19

Nacimientos.

Isabel del Pino Ortega y José Plaza Plaza.

Defunciones.

Ninguna.

Casamientos.

Francisco Alvarez Garcia con Carmen Salmerón Tortosa, Manuel Papis Moreno con María Papis Moreno, Francisco Gallego Ramirez con Carmen Herrada Carreño, Juan Cañadas Moncada con Carmen Robles Arboledas y Emilio Hernandez Ortiz con Antonia Gomez Cid.

CURIOSANDO

El título de Sultán.

En la revista Africa hallamos con este título un artículo que no deja de interesarnos, dada la intervención de España en los asuntos africanos.

Según parece, entre los primitivos habitantes de Arabia no había jerarquía, ni dignidades. La vida patriarcal de aquellas generaciones no necesitaba de autoridad fija y permanente.

Si ocurría una cuestión cualquiera, la zanjaba el mas anciano, según su experiencia y leal saber y entender.

El «Xej» es el título de esa primera y más antigua autoridad árabe.

Posteriormente las tribus se multiplicaron y ya no se suscitaban solamente contiendas o diferencias individuales, sino colectivas.

El Xej no podía solventarlas porque, tratándose de individuos de distintas tribus su paternal autoridad, muy respetada por los suyos, no era acatada por todos.

Entonces surgió la necesidad de un poder permanente, que fué la del «Amir» (comandante, príncipe), cargo que se confería por elección al más digno y capaz, aunque no fuera el más anciano.

En el siglo VII sometióse la Arabia a la religión mahometana y entonces perteneció el poder supremo al jefe espiritual.

Después de Mahoma, asumió el mando Abu Berc, con el título de «Jalifa Rasul Al Lah» (Sucesor del Enviado de Dios).

Al suero del profeta Mohamet sucedió con dicho título el Jalifa (Omas, a quien uno de los compañeros del profeta saludó con estas palabras: «La Amir el Meeminin» (¡Oh, Príncipe de los Creyentes!) título que compió al S. bersano y fué adoptado por él y sus sucesores.

El título de «Sultán», según los antiguos autores historiadores árabes, corresponde a los soberanos que tengan reyes vasallos y un ejército de diez mil jinetes, por lo menos.

Algunos sultanes de Marruecos, en sus relaciones con los monarcas europeos, ha empleado un tratamiento insultante y despectivo para éstos, cuya tolerancia solo se explica; no por la mala interpretación del texto árabe, sino por el terror que inspiraban sus contra-

rios. Es el de «Tegala» (tirano, usurpador).

Jorge Host, cónsul de Dinamarca en Tánger en el siglo VIII, afirma haberlo visto usado en documentos oficiales dirigidos a poderosos soberanos europeos.

En el texto árabe del tratado celebrado entre Sidi Mohamed ben Abd Al Lah y el Cristianísimo Rey de Francia Luis XV, fechado en Marruecos en 1667 (4 timos de Hayya de 1910), se emplea dicho título para designar al biznieto del Rey Sol.

El autor del artículo expresa haber visto empleado el apelativo en el Compendio de Historia de Marruecos del Xej Ahmed Berjalid En Nasin Es-Siafy, y en general siempre que hacia referencia a un rey cristiano.

Advertido de ese intolerable insulto, Luis XVI de Francia reclamó del Sultán de Marruecos que de Sultán le tratara. Más éste contestó con una carta, que es un verdadero documento histórico, en la que le dice que solo en la otra vida se pueda conocer a quien sea merecedor de ese título.

«Los que hayan sido agradables a Dios—dice la carta,—los que El verá favorablemente, cubrirá con vestiduras imperiales y le colocará la corona, éstos serán dignos del título de Sultán.

Siendo, pues, una cosa cuya certeza no puede ser conocida más que en la otra vida ¿de qué utilidad puede ser el uso de este título en este mundo?

El Soberano marroquí concluye rogando al cristiano que no le dé otro título que el de «M. homet Ban Abd Alh Lha» ofreciéndole tratarle del mismo modo, lo mismo que los demás soberanos europeos.

Posteriormente los sultanes de Marruecos dieron a los monarcas de Europa el título de «Malik», que es la verdadera traducción de «Rey» o el de «Amirador», barbarismo empleado para designar a los emperadores.

Por último, el pueblo marroquí y sus escritores dan siempre el título de Sultán a sus soberanos; pero éstos no lo usan en sus escritos, prefiriendo el ya citado de «Amir-El Muralin», que simboliza su poder espiritual.

El tratamiento que los marroquíes dan al Sultán es el de «Sidna» (Nuestro Señor)

N.

ESPECTÁCULOS

Donde nos divertimos.

En el Circo

La notable compañía acrobata que dirige el conocido artista don Domingo Cortés, continúa actuando en el circo de su nombre, instalado al final de la calle de Reina Regente, entrada al centramuelle.

Todas las noches acude a las dos secciones que se celebran, numeroso público, que sale completamente satisfecho del espectáculo.

Llaman la atención la troupe acrobata, compuesta de bellas y simpáticas jóvenes que ejecutan trabajos notables, como también la otra joven que sobre el slambre se presenta, realizando verdaderas maravillas.

Son muchos y variados los números que se presentan en el Circo Cortés, por lo que, como decimos antes, se ve concurrido en las dos secciones.

Nuestra enhorabuena a los artistas, deseándoles muchos aplausos y negocios, especial mente al señor Cortés que tan conocido es del público almeriense.

Cine Bertini

También en el salón Bertini, establecido en la calle de Segasta, transversal al Paseo del Príncipe, se exhiben diariamente interesantes películas de actualidad, hasta el punto que es el sitio de moda de la buena sociedad almeriense, no solo por la temperatura agradable que allí se siente, sino también por la distracción del espectáculo.

EMPRÉSTITOS.

El dinero norteamericano

La National City Company, de Nueva York, acaba de publicar una lista de los empréstitos extranjeros emitidos en los Estados Unidos desde el comienzo de la guerra europea.

Ha aquí, por países, los totales de las cantidades prestadas: Gran Bretaña, 1.131.400.000 dólares; Francia, 746.700.000; Rusia, 148.500.000; Italia, 25 millones; Alemania, 20 millones; Canadá, 334.999.878; Tierra Nueva, cinco millones; América Latina, 160 mil-

iones 267.375; China, nueve millones; Suiza, 15 idem; Noruega, ocho idem; Grecia, siete idem, y Suiza, cinco idem.

Total, 2.605.867.253 dólares. De este total, 229.271.375 dólares han sido ya pagados o reembolsados, quedando, por tanto, un saldo de 2.376.595.878 dólares.

Los préstamos a la Gran Bretaña y a Francia se han hecho a los tipos de interés de 5, 5 1/2 y 6 por 100; los de Rusia, a 5, 5 1/2 y 6 1/2 por 100; el de Italia y los de Alemania, a 6 por 100; los del Canadá y el de Tierra Nueva, a 5 por 100; los de América Latina, a 5 y 6 por 100; los de China, a 6 por 100; el de Suiza, a 5 por 100, y los de Noruega y el de Suecia, a 6 por 100.

Café Suizo

El café que se sirve en esta casa, es delicioso y completamente puro.

Depósito de Agua de Insalus.

Viajeros.

Ha marchado a Barcelona el vicecónsul que fué de los Estados Unidos en Almería, Mr. Yost, en unión de su señora.

—En el trasatlántico «Reina Victoria» regresó ayer a Barcelona el ingeniero don Manuel Sanchez.

—Para Barcelona marchó el Oficial de Intendencia don Nicolás Enciso.

—De Buenos Aires, donde han permanecido larga temporada regresaron ayer don José y don Miguel Rodríguez Ramón.

—Se encuentra en Almería el Secretario de la Audiencia don Enrique Lablanca.

Notas agrícolas.

Las uvas y las avispas

Las avispas causan muchos perjuicios a las uvas, porque se comen las mejores. Un jardinero ha encontrado un medio sencillísimo para evitar su pernicioso influencia. Parece que para ahuyentar a estos insectos basta plantar tomates al pie de los parrales y de las cepas. Los insectos, no pudiendo soportar el fuerte olor de estas plantas, desaparecen pronto. Este jardinero ha ensayado este remedio, y desde entonces las avispas no le ocasionan ningún daño.

Se presentan, revolotando alrededor de los racimos y no tardan en marcharse. El citado agricultor cultivaba el tomate primerizo, encarnado y grueso. En el caso de que no se quiera recoger los frutos, debería plantarse con preferencia a una variedad tardía y de mucho vigor. Sería utilísimo dejar algunas ramas que crecieran lo más alto posible, a fin de que el tallo pudiera entrelazarse con la cepa, sin llegar por esto a esconder los granos de las uvas. De esta manera, estando el olor más próximo, sería mas penetrante y eficaz. En Italia se ha ensayado el procedimiento con excelente resultado.

Cuidados de los aperos de labranza. La práctica ha demostrado que el construir un cobertizo para la maquinaria agrícola representa una ganancia del 60 por 100 sobre el dinero invertido en tal obra.

El cuidado de dicha maquinaria no carece de valor ético. El ver los valiosos aperos de labranza amontonados desordenadamente a la intemperie, no puede menos de ejercer una influencia depresiva sobre quienes habitan en una hacienda. Una propiedad rural donde todo esté en orden y a todo se le preste el cuidado necesario, es sitio más favorable para el desarrollo de toda familia que una hacienda donde todo sea abandono y negligencia.

Las patatas crudas en la alimentación de las vacas lecheras.

Estos tubérculos podían reemplazar en la alimentación de las vacas lecheras a la remolacha, pero se le atribuye por algunos técnicos una influencia desfavorable sobre la producción de leche, cuando son consumidas en crudo.

Para esclarecer esta cuestión, el profesor Buschmann ha llevado a cabo una serie de experiencias, operando sobre tres lotes de vacas de ocho animales cada uno, cuyo rendimiento en leche y peso vivo, era casi el mismo. Los ensayos fueron hechos en tres períodos de veinte días cada uno. La alimentación de las vacas se fijó como sigue:

Periodo A.—Todos los grupos recibieron a más de la ración fundamental de forraje, 14 kilogramos de remolacha por día y por cabeza.

Periodo B.—Ración fundamental, igual para todas las vacas y además por día y por cabeza lo que sigue:

Grupo 1.—14 kilogramos de remolacha.

Grupo 2.—14 kilogramos de remolacha y forraje concentrado de un valor almidón igual a 12 kilogramos de remolacha.

Periodo C.—Alimentación como en el periodo A.

Según los resultados obtenidos por el autor, no se advirtieron más que muy pequeños cambios en el rendimiento de la leche, y su porcentaje en materia grasa, lo que permite deducir la conclusión de que la patata cruda se presta también a la alimentación de las vacas lecheras como la remolacha, por lo menos, cuando no se suministra en grandes cantidades.

En un segundo ensayo, las patatas fueron comparadas con las tortas de lino y de tornasol. Se pudo entonces comprobar que las primeras aumentan un poco la cantidad de la leche, en tanto que las tortas aumentan, sobre todo la cantidad de materia grasa, pero estas son diferencias mínimas sin valor apreciable.

SOBRE LA GUERRA

Dos disposiciones oficiales

Mercaancias de españoles en Portugal.

Para conocimiento de los súbditos españoles propietarios de algunas de las mercancías que existían a bordo de los buques alemanes o austríacos fondeados en puertos portugueses que fueron requisados por el Gobierno de Portugal, se advierte que habiendo señalado el Gobierno portugués un plazo que termina el día 31 del corriente, para que los interesados en dichas mercancías presenten sus reclamaciones o documentos en apoyo de las mismas, acompañando un certificado de la Legación del país a que aquellos pertenezcan atestigüando que el Gobierno respectivo garantiza hasta la expiración del plazo de un año, a contar de la firma del Tratado de Paz al Gobierno portugués, contra todas las reclamaciones del armador, del capitán o del tercero, relativas a dichas mercancías, hasta el valor de las mismas y un tercio más.

Se ha autorizado a la Legación de Su Magestad en Lisboa para expedir esa clase de certificados en los casos en que los interesados españoles acrediten en tiempo ante dicha Legación, haber obtenido la previa conformidad de nuestra Dirección General de Aduanas mediante la presentación en la misma de la caución que por dicho Centro se considere procedente.

Contrabando de guerra en Alemania.

Según participa al Ministro de Estado el señor embajador de Su Magestad en Berlín, el Gobierno alemán, en sustitución a las aprobadas con anterioridad, ha publicado, con fecha 17 de julio último, una nueva lista de los artículos que en lo sucesivo considerará aquel Imperio contrabando absoluto y condicional.

Dichas listas se publican en la Gaceta del día 16.

EN EL CIRCULO

La asamblea de ayer.

A las cuatro de la tarde de ayer, según estaba anunciado, se celebró en el Circulo Mercantil la asamblea convocada, para dar cuenta a los señores socios, comerciantes e industriales del escrito formulado por la Junta Directiva de aquella Sociedad, al plan de reorganización de la hacienda municipal redactado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

El escrito que fué aprobado por unanimidad, es el siguiente:

SEÑORES ASOCIADOS:

La Junta Directiva del Circulo Mercantil e Industrial, ha estudiado con la detención que su importancia reclama, al Plan de Reorganización de la Hacienda Municipal, redactado por la Comisión correspondiente del Excmo. Ayuntamiento y contenido en la tarifa impresa que se acompaña a este escrito.

La Junta ha tenido que tener muy en cuenta, las difíciles circunstancias por que atraviesa este comercio local, gravemente afectado y perjudicado por las consecuencias de la guerra. La elevación de precio de todos los artículos, que exige mayores sumas de numerario y mayores sacrificios.

Tampoco ha podido olvidar,

No destetar á vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os veís obligadas a ello, podéis evitarles muy bien los naturales trastornos gastro-intestinales haciendo uso de la

Harina Lacteada NESTLE

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exige un poco de agua.

tiempos pasados, de bien triste recordación, en los que tanto, y tan denodadamente, luchó contra las irregularidades a que se presta la forma de exacción de los arbitrios, y por todo ello se muestra resueltamente opuesta a la implantación de cualquier género de arbitrios o impuestos, para la exacción de los cuales se haga necesario resucitar los antiguos fielatos, que tanto embarazan el tráfico y dificultan el comercio; porque ello sería tanto como admitir anticipadamente el decreto de su ruina.

No desconoce que dentro de la vigente legalidad, es imposible la implantación de los arbitrios propuestos por la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento por las razones siguientes:

Primera. Es cierto, que la Regla 2ª del artículo 137 de la vigente Ley Municipal, autoriza a los Ayuntamientos, para establecer arbitrios sobre los carros de transporte en el interior de las poblaciones; pero también lo es que el arbitrio es sobre el carro, pero en ningún caso sobre las mercancías que conducen, que estarán siempre sujetas a las reglas de derecho, que en materia tributaria les sean de aplicación.

No puede admitirse la interpretación expansiva, que pretende dar la Comisión de Hacienda, al precepto legal de que dejamos hecha referencia, porque ello equivaldría a declarar la nulidad de toda la legislación vigente en materia de tributación, ya que cualquier Ayuntamiento podría establecer gravámenes sobre artículos exceptuados, con solo la aprobación de una tarifa como la proyectada por la Comisión.

Segunda. Alcoholes, aguardientes, coñac, ron, etc. etc. En tanto subsista en vigor la Ley de 12 de Junio de 1911 no pueden los Ayuntamientos gravar con ningún género de arbitrios e impuestos estos artículos, por oponerse a ello el artículo 12 de referida Ley que dice así: «Los arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, recaerán sobre la venta para el consumo directo y revestirán precisamente la forma de patentes».

Acete, arroz, garbanzos y todas las demás especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumos, aprobadas por la Ley de 7 de Julio de 1888 tampoco pueden ser objeto de arbitrios, por oponerse a ello el artículo 15 de la Ley anteriormente citada.

Materiales de construcción: El mismo artículo de la Ley establece la prohibición de que se graven. Mercaderías en cajas, fardos, paquetes, de tegidos, ferretería, quincalla, bisutería, pasamanería, juguetes, y artículos no comprendidos detalladamente en la tarifa.

La jurisprudencia sentada constantemente por el ministerio de la Gobernación, respecto de la imposición de arbitrios sobre toda clase de mercancías, cuando no se detalla su naturaleza de manera tan clara y precisa, que no se preste a ningún género de dudas, es opuesta al establecimiento de arbitrios sobre ellas, pues equivaldría a la implantación de un nuevo Arancel de Aduanas, entorpeciendo el Comercio y embarazando el tráfico e infringiendo precepto tan terminante como la regla 3ª del artículo 139 de la vigente Ley municipal.

No queremos seguir en el examen de la tarifa, por no dar a este escrito demasiada extensión y causar una molestia innecesaria, bastando a nuestro propósito con lo que dejamos expuesto.

Pero tampoco puede esta Junta Directiva, dejar de prestar una atención preferentísima, a la voz que dirigen a la Ciudad, los dignísimos miembros de la Comisión de

Hacienda del Excmo. Ayuntamiento. Habien del estado precario de la Hacienda Municipal, se muestran de ello preocupadísimos y dedican su atención, su inteligencia y su esfuerzo al remedio de los males que les ofrece la realidad. El propósito es tan noble y tan patriótico, que por solo su intento, merece la Comisión del excelentísimo Ayuntamiento las más calurosas felicitaciones: aún cuando esas mismas realidades, que la Comisión invoca, hagan imposible la aceptación del proyecto en su totalidad, por las razones que dejamos expuestas.

Pero sin embargo de todo ello, y en nuestro deseo de dejar bien demostrado, que no nos son indiferentes los problemas económicos que afectan a la existencia y al desarrollo de nuestra querida Ciudad, así como que este amor nuestro, no es sentimiento platónico que se vierte y esfuma en frases vanas, sino acción resuelta y propósito sano, tenemos el honor de someter a la discusión y aprobación de la Asamblea las siguientes

Conclusiones.

Primera. Que mostraría su conformidad al establecimiento de arbitrios sobre todas las especies que se introduzcan en la ciudad, tanto por la vía terrestre como por la marítima, en la misma proporción y cuantía que los tiene implantados la Junta de Obras del Puerto; pero sin que se establezcan fielatos ni casillas de registro, sino dos oficinas de adeudo, una en la Estación del ferrocarril y otra en la Aduana.

Segunda. El Excmo. Ayuntamiento seguirá cobrando el arbitrio sobre los barriles de uva en la forma que actualmente se efectúa y el impuesto sobre las carnes frescas y saladas; pero renunciará el cobro de arbitrio sobre inquilinato, patentes de alcoholes y reparto vecinal.

EN EL BALNEARIO

Sigue la animación

De extraordinaria puede calificarse la animación que hubo ayer en el Balneario Diana.

El hermoso salón se hallaba totalmente invadido por infinidad de señoras y señoritas, haciéndose notar el número de familias que de otras poblaciones van llegando a tomar los baños de mar.

En la tarde de ayer, además del baile que se celebra con gran entusiasmo, hubo su poquito de concierto, donde lucieron sus hermosas facultades varias encantadoras señoritas de esta localidad, quienes cantaron varios trozos de zarzuelas acompañadas del piano.

Las tardes que se pasan en el Balneario son tan agradables y tienen tantos atractivos, que difícilmente se olvidarán.

El ambigü de las corridas de toros

La Empresa organizadora de las corridas de toros, que con motivo de la feria se han de celebrar en esta plaza en los días 27 y 28 del corriente, recuerda a los interesados que esta noche a las doce termina el plazo de admisión de las proposiciones para el arriendo del ambigü durante dichas corridas.

Los interesados pueden presentarse mañana en la Contaduría del Teatro Circo de Variedades, en donde se notificará al mejor postor que haya habido el acuerdo de la Empresa.

Se desean comprar dos meses para despacho. En esta Administración informarán.

Botica Central del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas y minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio camorero y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

La procesion de San Roque. Con la solemnidad de años anteriores, ayer tarde se celebró la procesion en honor de San Roque. Las calles del tránsito fueron en galanadas con co gaduras. La concurrencia por el distrito del Puerto fue numerosa. No faltaron los consabidos puestos de sandias y los de torraos y cacahuets.

No se ha ausentado. Por error dijimos ayer que se iba a ausentar por varios dias el médico titular nuestro amigo don Rafael García Langle.

Este por ahora no ha tratado de ausentarse, lo que hacemos saber a los lectores.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorcion de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilacion, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Bixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los cacheos. Continúan practicándose cacheos por la Policía durante todas las noches.

La recogida de armas ha sido regular en los últimos dias.

Tuberculosis inminente, bronquitis agudas y crónicas.

"Benzogenol" inmigrantes.

En el trasatlántico «Reina Victoria» llegaron ayer mañana de Buenos Aires y Montevideo, 239 inmigrantes.

Para Barcelona conduce el Indicado buque 794, que proceden de aquellos puntos.

Médico Odontólogo.

El doctor Fernandez Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de Boca y Dientes), reanuda durante el mes de Septiembre del actual su consulta en el Hotel Simón, sitio y horas de costumbre.

Maquinaria de ocasión. Ofrecemos en condiciones ventajosas varias bombas perfeccionadas y motores para elevación de aguas, en estado de nuevos, con toda clase de garantías. Guillermo Herrera, Almacén de maquinaria. Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. - Sios. Bernardo, ed., dc.; Samuel, pf.; Leovigildo, Cristobal, mjs., mrs.; Lucio, Severo, Mennón, mrs.; Porfirio, Máximo, Manecio, Filiberto. La misa y el oficio divino son de San Bernardo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. - Ntra. Sra. de Belén, en S. Niago. Jubileo de las 40 horas, en el Hospital.

CULTOS. - En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. - En las parroquias y capillas: rresario a la oración.



El X2. Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficiosos efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

ADUANAS. Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles. D. CAMILO BELA, Aduana Nacional.

Plaza de Torres de Almería. Grandiosas corridas en los dias 27 y 28 de Agosto de 1917. D'A 27. - Seis hermosos toros de don Rafael Surga, de Sevilla. Matadores: Relampaguito, Paco Madrid y Saleri. DIA 28. - Seis escogidos toros de don Antonio Guerra, de Córdoba, para los diestros: Relampaguito, Celita y Saleri. Entrada de Sombra, ptas. 4'50. Id. de Sol, ptas. 2'50. El despacho de billetes en el Kiosco del teatro de Verdad.

MIGUEL PÉREZ FUENTES METALES. ALUMINIO, Alpacá, Cobre, Estaño, Latón, Niquel, Plomo, Regu-lón de Antimonio, etc. Ferro manganoso, Ferro-silicio, Ferro-cromo. SILICIO MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones em-pleadas en metalurgia. SULFATO de cobre, Sulfato de hierro y Sulfato de amoníaco. Alameda de Mazarredo, 3. BILBAO. - Teléfono 2355.

Carbones minerales ingleses "CARDIFF" LEGITIMO. Único en Almería cuya procedencia y calorías garantizamos. PEDIR PRECIOS Y CONDICIONES A BATISTE Y MAZO. Martínez Campos 22, duplicado, Almería.

La Serrinera Catalana. Gran fabrica de serrín de corcho. La bolita. Para precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Cortés en Alhama (Almería). TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra. Madrid 19. Parte francés. El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así: Continúan los fuertes cañoneos en el Alene y Reims. En el bosque de Petre rechazamos un ataque del enemigo. El número de bajas fué considerable. Siguen los encuentros entre las patrullas.

Parte inglés. Desde Londres dan cuenta de lo siguiente en un despacho oficial: Después de un ataque formidable, nos apoderamos de las trincheras ocupadas por los alemanes en Gullemon. También penetramos en las posiciones que el enemigo dominaba en Abricourt. Los alemanes bombardearon los hospitales británicos causando algunas bajas.

Parte alemán. El despacho oficial de Berlín recibido esta noche comunica lo siguiente: En Langemarek, el enemigo inició un brioso ataque, consiguiendo abrir brechas en nuestras columnas. Repuestas nuestras fuerzas fué rechazado. Penetramos en la granja de Ro-yete, donde diezamos a las fuerzas francesas que la ocupaban. Sigue la terrible lucha de la artillería en Verdum.

Movimiento revolucionario. Madrid 19. Ataques de los huelguistas. - Cargas. - Mujer herida. Un despacho oficial de Huelva dice que en Nerva, los obreros huelguistas, parapetados con las mujeres y niños hicieron numerosos disparos a las tropas que mantenían el orden. La fuerza pública se vió precisada a dar varias cargas. A causa de estas, resultó herida una mujer.

Normalidad. - Reanudación de trabajos. El Presidente del Consejo, hablando con los periodistas, ha manifestado que espera que mañana se restablezca la normalidad. Esta creencia la funda el Gobierno porque mañana se reanudarán los trabajos de todos los oficios. También es seguro que volverán al trabajo la mayoría de los mineros de las cuencas de Riotinto y Vizcaya. Los ferroviarios de la Compañía del Norte también reanudarán sus trabajos.

Entrega de armas. Participan de Oviedo, que de acuerdo con la orden del general Buquete, hoy ha comenzado la entrega de armas por los mineros de aquella cuenca. Retirada de fuerzas. - Los espectáculos. - Donativos. Telegrafían de Barcelona que en vista de la tranquilidad que se observa, el capitán general señor Marina ha dispuesto la retirada de fuerzas de la vía pública. Han reanudado sus funciones los teatros y cinematógrafos, concurriendo numeroso público. En la Cap'tania general se reparten muchos donativos a las familias de las víctimas que resultaron en el pasado movimiento.

TOROS. Madrid 19. Resúmenes de varias corridas celebradas esta tarde: En Ciudad Real. En la plaza de Ciudad Real se han lidiado ocho toros de Llena que fueron grandes. Martín Vezquez quedó superior. Freg regu'ar. Larita muy valiente. Al ser alcanzado por un toro recibió un rasguño en la pierna. Saleri estuvo muy adornado. En San Sebastián. La corrida celebrada en la plaza de San Sebastián resultó buena. Vicente Pastor valiente, Belmonte superior. Fortuna regular.

DE ACTUALIDAD. Abanicos, bastones, bordados, adornos de metal. Acaban de recibirse finísimos y muy baratos en la casa FENIX. Escamez y Morillas, Tiendas 4.

En Toledo. El ganado corrido en el circo taurino de Toledo cumplió. Rodolfo Gaona quedó superior. Matia, estuvo mal.

Otras noticias. Madrid 19.

El rey mejorado. - Despacho. Participen de Santander que el rey se halla bastante mejorado de la indisposición que sufrió ayer a causa de la hinchazón de la rodilla. A medio día reanudó el despacho con los jefes de Palacio. Romanones en Sigüenza. El presidente del Consejo señor conde de Romanones ha llegado a Sigüenza.

PERPEN. Corveza. ESTRELLA ROJA es la mejor.

LO DEL DIA

No hay nada en Gergal. En las primeras horas de esta madrugada, visitamos al capitán secretario del Gobierno militar, al incansable señor Villegas, quien nos facilitó con suma a bilidad el siguiente despacho, el cual viene a desvirtuar los rumores alarmantes que ayer circularon sobre alteraciones en Gergal: «Capitán de la Guardia civil a Gobernador militar.

Numerosa comisión de obreros, compuesta de todas clases, incluso la Junta Directiva del Centro «El Despertar del Obrero», acaba de presentarse para protestar de la versión atribuida de la declaración de huelga y otros demanes en que nunca pensaron, ofreciendo ir mañana como de ordinario al trabajo, demostrando en los momentos actuales su incondicional adhesión al Gobierno. Confirmando mis anteriores telegramas de no haber ocurrido novedad y por lo expuesto queda solucionado el supuesto conflicto».

En Laujar

Después de interrogarnos sobre las noticias que también circularon sobre supuestas alteraciones de orden en Laujar, haciéndonos presente que el Gobernador militar señor Hernández Aracl había recibido un telegrama del jefe de la línea de la Guardia civil participándole que no había novedad y que esperaba a mañana, por ser el día señalado para el paro. En vista de esto, el digno Gobernador militar ha dispuesto que hoy regresen a sus puestos las fuerzas de la Benemérita que fueron concentradas, para acudir al mantenimiento del orden en ambos puntos. También h'zonos presente que el movimiento revolucionario, según las noticias oficiales recibidas, había sido dominado en todos los puntos y puede darse por terminado.

Marcas para barriles

Isabel Rodríguez Bastos, antigua artista en marcas para barriles de ura y toda clase de bendeja y cuantos caprichos se imaginan, por difíciles que sean, a precios económicos, espera del público la proteja con su trabajo. Se ofrece en la calle de Antonio Vico, número 22, al costado poniente del hotel La Perla.

Consulta especial de enfermedades de la mujer. A CARGO DEL DOCTOR R. GARCIA LANGLE. Profesor del Instituto Rubio, y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Traslado.

E Depósito del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marquez Flores, ha sido trasladado al número 11 de la calle de Conde Oñalla, frente a la Administración de Correos.

Se alquila. piso principal, con agua y amplias habitaciones. Malecón Torres Campos, casas de Viciana, darán razón.

A. Ramirez Sánchez. Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

SARNA (RONA). Sin baño la cura rápidamente el Antisiférico Martí, 3 pesetas frasco. Desconfiad de los Sulfurosos Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 87, farmacia.

Barriles de pino.

Clase como los más superiores, a 1'70 Informará Bscerra, frente al Banco de España.

Doctor Manuel Marin. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas. CONSULTA: de 8 a 12 mañana A de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Se vende. Al peso, un alambique aguardiente-ro con caldera de unos quinientos litros de cabida, a seis pesetas el kilo. Bodega del Patio, Real 44, Almería.

ARMERO, TRABADOR Y CONSTRUCTOR DEL BRAGUERO MAS EF. AZ (Pídase el folleto) Casa fundada en 1789 Sobrino de Sebastián López. Armas y efectos de caza EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS. Perdigones de todos números 17, CALLE DE GRANADA, 17.

Juguetes para fória. No comprar sin antes haber visitado la gran exposición establecida en la CASA FERRERA. PARA MILITARES TAJIDOS. ASISTENCIA. José Molina e Hijos. Granada, núm. 2. PAÑERIA SASTRERIA.

Academia preparatoria PARA Ayudantes y sobrestantes de Obras públicas. Próxima apertura en Almería. Preparación por el sistema de correspondencia para fuera de la capital. Para informes y detalles, dirigirse a Julián Maseo, Ayudante de Obras públicas, Adra (Almería).

Se arrienda. una mina de plomo, en término de esta capital, tiene varias pequeñas labores y todas llevan mineral. Razón, Real del Barrio Alto, 28.

Doctor Eduardo Perez Cano. del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

Se alquila. un piso alto en la calle de Zaira número 6. Informarán, calle de Regocjos, frente a la panadería.

Consulta especial DE enfermedades de los ojos por el Dr. Rafael Garcia Duarte. Académico y catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada. Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5, en el Hotel Simón, Paseo del Príncipe. Para los pobres los martes, jueves y sábados de 9 a 11, en la casa de socorro «La Obrera», Plaza de Pavía.

Isabel Calvo Gonzalez. Profesora en partos. Trejano, 8.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tapiocas.



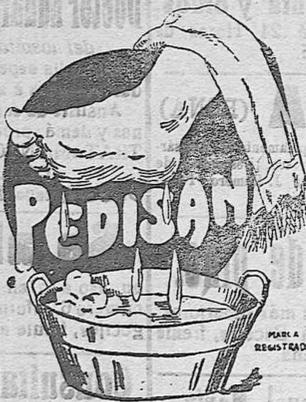
Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva  
 Representante: Antonio Gómez Mayer

USE Vd.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

**PEDISAN**

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.  
 Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## PUNTAS DE PARIS

PARA BARRILES

Agencia Marítima  
 Romero Hermanos  
 Bulevar, 48.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Balneario de TOLOX

Provincia de Málaga

Manantial azoado radioactivo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias:  
 Especial para los catarros.  
 No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosos.

Instalación completa de inhalaciones Difusas o húmedas. Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Unico Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º, Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a C. oin.

## Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descanso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y braguetas sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

## SACOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Inóguéz, Gamazo, V. M., Valladolid.

Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.



## Anónima de transportes y fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio BARCELONA a domicilio ALMERIA

**Tonelada 60 pesetas**

MINIMUNOS

De 1 a 15 kilos pesetas 1'75 De 51 a 75 kilos pesetas 5  
 16 a 50 " 3.50 76 a 100 " 6

Las mercancías que paguen por volumen o de flete superior a 35 pesetas, sufrirá el aumento del exceso.

AGENTES EN BARCELONA

Sras. Amengual y Compañía S. en C. Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Viuda Orfila y Cert. Dormitorio San Francisco, 31; don Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR  
 Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

## Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

## Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## ¡AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitrieras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, diríjase al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Madrid, Almirante, 19.

## ¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes 746, Barcelona.

## Indispensable el Abonado

Util para los demás

BRavo Y LECEA.

Anuario para 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Madrid 14, Bajos - Guadalupe  
 Para encargos en Almería Librería de la Gracia García Sempere, Pasa del Príncipe número 23.

## La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias relacionadas digestivas, sean o no dolorosas.

Para mayores datos diríjase al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Boticos Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Procede de cada frasco 24 reales

## Academia Méndez González

Carreras militares

Ingresados en la última convocatoria: 4 en Artillería, 1 en Ingenieros, 2 en Caballería, 1 en infantería.

VELARDE, 12. - SEGOVIA.

## DIANA

Gran establecimiento de baños de mar templados y fríos, situado en la deliciosa playa de las Almadrillas. Inaugurado en la presente temporada. Construido de hierro, mampostería y pavimentación de mosaicos.

Abierto todo el año. Magnífico salón de recreo. Baños y conciertos.

## MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE

Eduardo López

Puerta de Balén (antiguo Tejar)

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL